

ANEJO Nº28.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	1
3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	1
4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	1

1. INTRODUCCIÓN

En el presente anejo se recogen los valores de las obras objeto de este proyecto. Se incluyen los valores de Presupuesto de Ejecución Material, Presupuesto de Licitación y Presupuesto de Inversión. Estos valores se justifican detalladamente en el Documento nº4.- Presupuesto del proyecto.

Para cumplir con la Orden Circular 7/2001 Instrucciones sobre los aspectos a examinar por las oficinas de supervisión de proyectos en la Dirección General de Carreteras, se adjunta en el apéndice del Anejo nº27.- Justificación de precios una relación completa de todas las unidades de obra (partidas) que conforman el presupuesto, así como sus mediciones en el Documento nº4.- Presupuesto del presente proyecto.

2. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

El Presupuesto de Ejecución Material está formado por los siguientes capítulos:

1	TRABAJOS PREVIOS	21.158,28 €
2	EXPLANACIONES	731.605,90 €
3	DRENAJE	556.113,95 €
4	FIRMES	1.490.423,22 €
5	ESTRUCTURAS	716.708,53 €
6	SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS	398.549,91 €
7	DESVÍOS PROVISIONALES	167.829,03 €
8	INTEGRACIÓN AMBIENTAL	396.396,21 €
9	OBRAS COMPLEMENTARIAS	53.241,31 €
10	REPOSICIÓN DE SERVICIOS	685.230,49 €
11	SEGURIDAD Y SALUD	23.253,94 €
12	GESTIÓN DE RESIDUOS	25.973,53 €
13	VARIOS	35.137,78 €
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	5.301.622,08 €

Tabla 1.- Presupuesto de Ejecución Material.

Asciende el **PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL** a la expresada cantidad de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (5.301.622,08 €)**.

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El Presupuesto Base de Licitación (sin IVA) se calcula incrementando el Presupuesto de Ejecución Material en los porcentajes del 13% y 6% en concepto de Gastos Generales y Beneficio Industrial, respectivamente:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	5.301.622,08 €
GASTOS GENERALES (13%)	689.210,87 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	318.097,32 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	6.308.930,27 €

Tabla 2.- Presupuesto Base de Licitación.

Asciende el **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IMPUESTOS (sin IVA)** a la expresada cantidad de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (6.308.930,27 €)**.

Aplicándole a la cantidad anterior un 21% de IVA se obtiene el Presupuesto Base de Licitación con IVA:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)	6.308.930,27 €
IVA (21%)	1.324.875,36 €
PBL + IVA	7.633.805,63 €

Tabla 3.- Presupuesto Base de Licitación con IVA.

Asciende el **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IMPUESTOS (con IVA)** a la expresada cantidad de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (7.633.805,63 €)**.

4. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Según lo dispuesto en el nuevo artículo "1 bis" al Real Decreto-ley 17/2020, de 5 mayo se eleva el porcentaje al **2% Cultural sobre el Presupuesto de Ejecución Material**, para trabajos de conservación o enriquecimiento del **Patrimonio Histórico Español** con entrada en vigor con la aprobación de la nueva Ley 14/2021 de 11 de octubre, por la que se modifica el anterior Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo.

El Presupuesto de Inversión se calcula en este caso como la suma de:

PBL + IVA	7.633.805,63 €
EXPROPIACIONES (30% IMPREVISTOS)	154.359,67 €
PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	60.360,00 €
0,00% PEM PARA CONTROL DE CALIDAD	0,00 €
2,0 % PEM PARA PATRIMONIO CULTURAL	106.032,44 €
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	7.954.557,74 €

Tabla 4.- Presupuesto de Inversión.

Asciende el **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN** del presente Proyecto a la expresada cantidad de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (7.954.557,74 €)**.